BICE SEGUROS

HECHO ESENCIAL
BICE SEGUROS DE VIDA S.A.

Santiago, 8 de octubre de 2019
G.G./31

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Recepción opinión individual de directores de BICE Seguros de Vida S.A.

De mi consideración:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, en las Circulares Nº 662 y N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero y en el artículo 147 número 6 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, debidamente facultado por el Directorio, por medio de la presente comunico a Ud. el siguiente hecho esencial respecto de BICE Seguros de Vida S.A.:

Con esta fecha, se han puesto a disposición de los accionistas, en las oficinas sociales y en el sitio Web de la Sociedad, URL:www.biceseguros devida.cl/documentacion-de-interes.html, las opiniones de los directores respecto de la conveniencia para el interés social de la operación de fusión por incorporación de BICE Seguros de Vida S.A. en BICE Vida Compañía de Seguros S.A.

Esta fusión por incorporación, en tanto operación con parte relacionada, será sometida al conocimiento y consideración de la junta extraordinaria de accionistas de BICE Seguros de Vida S.A. el día 22 de octubre de 2019 a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Providencia 1806, piso 11, Comuna de Providencia.

Las referidas opiniones se encontrarán a disposición de los señores accionistas hasta la fecha de celebración de la mencionada junta extraordinaria de accionistas.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

Sergio Ovalle Garcés
Gerente General